



OFICIO N° 66680
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.24°/372

VALPARAÍSO, 24 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor GUSTAVO BENAVENTE VERGARA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las obras de construcción de un sistema de alcantarillado para el sector Putagán de la comuna de Villa Alegre, Región del Maule, indicando los responsables de realizar las inspecciones fiscales correspondientes, los plazos contratados y sus eventuales aumentos, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EE6997C50A5B24B4



Valparaíso, 24 de abril de 2024

Ref.: Construcción de alcantarillado

Villa Alegre

DE: H. DIPUTADO GUSTAVO BENAVENTE VERGARA

A: SRA. MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

DOÑA JESSICA LOPEZ SAFFIE

SRA. GOBERNADORA REGIONAL DEL MAULE

DOÑA CRISTINA BRAVO CASTRO

SR. PABLO FUENTES VALLEJOS

DON ALCALDE VILLA ALEGRE

En conformidad a lo dispuesto en la ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicito se oficie a las autoridades señaladas precedentemente para requerir la siguiente información respecto al estado de las obras contratadas para la construcción de sistema de alcantarillado en el sector de Putagán comuna de Villa Alegre:



- a) Individualización del o los responsables de llevar a cabo la inspección fiscal de las obras de construcción del sistema de alcantarillado, informando profesión, dependencia y periodo de dicha responsabilidad.
- b) Plazos contratados de las obras de Construcción del sistema de alcantarillado de la localidad de Putagán en la comuna de Villa Alegre.
- c) Información respecto al o los eventuales aumentos de plazo entregados a la ejecución de dichas obras y los respectivos informes que lo justifiquen.
- d) Información respecto al o los eventuales aumentos de obra y de recursos entregados a la ejecución de dichas faenas y los respectivos informes que lo justifiquen.
- e) Información respecto a eventuales multas cursadas por incumplimiento de contrato y sus respectivos informes.
- f) Plan de contingencia para proveer agua potable a la comunidad, detallando periodicidad de entrega de Agua Potable, litros por persona e información respecto a las reuniones que se hayan llevado a cabo para sociabilizar en la comunidad dicho plan.
- g) Información respecto a cuáles serán las gestiones para poder dar solución definitiva al problema de alcantarillado como de agua potable de la localidad.

Por lo anteriormente expuesto, manifiesto mi preocupación respecto a la compleja situación sanitaria en la que queda una comunidad entera, que veía puestas sus esperanzas en este proyecto, y que lejos de haber solucionado sus problemas, ha visto empeorada su condición por la falta de seguimiento y fiscalización de una obra pública, cuya mejora y finalización en buenas condiciones debe ser prioritario, a fin de dotar a la comunidad de



Putagán de una red de alcantarillado y agua potable que se espera con urgencia que preste un servicio a la comunidad y de paso mejore condiciones de habitabilidad de las familias de Villa Alegre.

Sin otro particular y esperando una buena recepción de este oficio, se despide atentamente,

GUSTAVO BENAVENTE VERGARA

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GUSTAVO BENAVENTE V.

